

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA .Nº 022
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 08.08.2013

HORA: 09.00 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDENTE: Sr. Carlos R. Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

- Aprobación Acta Extraordinaria N° 13
- Correspondencia Recibida y despachada
- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales
- Termina Contrato Precario de Publicidad
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y por el bien de la comuna se da inicio a la reunión ordinaria de fecha 08 de agosto del presente año. Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 13 de fecha 22.07.2013

La Secretaria da lectura a los acuerdos, Sr. Hernández observa el acta en la pagina 3 cuando me referi al tema de la Unión Comunal de Folclorista lo que dije que no tenia razón la carta del Sr. Presidente ya que esto mismo lo había solicitado otro grupo.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 13 de fecha 22.07.2013.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de fecha 31.07.2013 de la Sra. Claudia Paz Mondaca Rivas.
"Por medio de la presente vengo a dejar constancia que he concurrido en varias ocasiones durante el mes de julio de 2013, las últimas veces los días 29 y 30 a la oficina de Rentas y patentes de la Municipalidad de Pucón cancelar la patente de Expendio de Cerveza y Sidra Rol 40072 y en la ventanilla de esta oficina el día 30 me he enterado que la patente ha sido caducada.



Al respecto informo quien el día 30 de julio en la tarde, recibimos un documento decreto exento N° 1917 del 12.07.2013, que informa del suceso de caducidad injusto y arbitrario a nuestro parecer, ya que los últimos cuatro años se ha renovado sin problemas esta patente y que en esta oportunidad nos encontramos haciendo lo establecido en el artículo 60 de la ley N° 19980 que nos permite presentar recurso de revisión respecto de la resolución exenta 7107, por lo tanto, nos encontramos en un procedimiento administrativo que aun no ha terminado de ser resuelto.

No está bien que por parte de la Municipalidad se nos cite con menos de 24 hrs. de anticipación a Concejo Municipal del día 27 de junio, menos cuando el día 25 de junio ratificamos en la Oficina de Rentas y patentes que no existía tal citación, por lo demás el abogado Sr. Edmundo Figueroa, entregó una carta al Concejo explicando que nuestra inasistencia se debía a que nos encontrábamos en Santiago en reunión con la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas, agendaza mucho antes.

Por otra parte, el concejal Sr. Aviles indujo a otros concejales a rechazar nuestra petición diciéndoles: “que ahora debíamos devolver el dinero que habíamos robado a la Municipalidad”, en referencia a la demanda que ganamos por causa de una medida injusta y arbitraria adoptada por su institución y que terminó en tribunales con fallo a nuestro favor.

Nos parece muy grave que la secretaria municipal entregue con tanta tardanza (30 de julio) los documentos emanados de su Municipalidad (12 de julio) y además haga recepcionar este documento a mi hija menor de 12 años, lo que a nuestro parecer es un notable abandono de deberes, el que será debidamente informado a la Contraloría General de la Republica solicitando su pronunciamiento y sanciones a quienes vulneran los reglamentos.

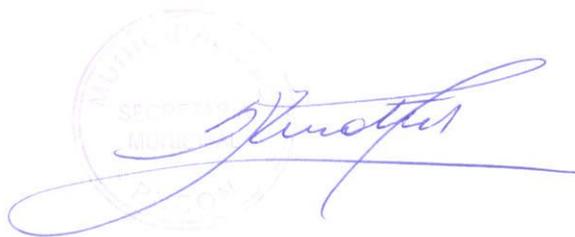
Demás es decir, que en pleno conocimiento de los derechos que nos otorgan Constitución y las Leyes las haremos, ya que nos están despojando de un bien, que en este caso es una patente limitada, que podría perfectamente ser utilizada en otro local comercial dentro de al comuna, algo que ni si quiera han considerado.

Finalmente, con la presente se deja constancia que la injusta caducidad de la patente limitada rol 40072, no se debe en ningún caso al no pago de ésta, sino que a una mera decisión tomada sin considerar la información de nuestra parte, por lo tanto, completamente sesgada.

Quisiera por último solicitar una citación al Concejo Municipal, donde pueda establecer nuestra situación en particular, explicar en qué estado estamos del proceso y así se puedan tomar buenas decisiones, basados en una justa y transparente información”.

Sr. Aviles solicita al H. Concejo y Asesor Jurídico que se tomen carta en la acusación que realiza la Sra. Claudia Mondaca en la carta “el concejal Sr. Aviles indujo a otros concejales a rechazar nuestra petición diciéndoles: que ahora debíamos devolver el dinero que habíamos robado a la Municipalidad”.

Se acoge la petición del Sr. Aviles que la Sra. Asesor Jurídico realicen las presentaciones correspondientes con la finalidad que se esclarezca la acusación de la Sra. Claudia P. Mondaca Rivas: “que ahora debíamos devolver el dinero que habíamos robado a la Municipalidad”.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARÍA MUNICIPAL" and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in a circular arrangement. The signature is fluid and cursive.

2.- Memorandum N° 22 del 07.08.2013 del Jefe RR.HH Departamento de Educación, que remite información sobre Contratos Honorarios del Departamento, solicitado por el Sr. Aviles en Oficio N° 02 de fecha 01.08.2013.

Se hace entrega del Informe al Sr. Aviles.

La Sra. Marcela Sanhueza observa el informe entregado por la corta de árboles en recinto de la escuela Carlos Holzapfel, se cortaron 3 boldos de más de 300 años y el informe expresa que se solicitó la corta y sin análisis previo se cortaron, debería haber al menos una amonestación.

Sr. Presidente personalmente me haré cargo de esta situación y le daré la respuesta pertinente a la concejala Sra. Marcela Sanhueza.

3.- Resolución N° 04557 del 31.07.2013 de la Contraloría Regional de la Araucanía, comunican resultado del Seguimiento del Informe N° 55/2012.

Se da lectura del Informe al H. Concejo y se hace entrega de copia del documento, dando así cumplimiento a lo señalado por esta unidad Fiscalizadora.

4.- Ord. Int. N° 99 de fecha 02. 08.2013 de Rentas y patentes donde solicita pronunciamiento de la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Sr., Miguel Sánchez Fernández, Rut [REDACTED], ubicado en calle M. Ansorena 243 Local A.

Se rechaza por que los documentos deben ser originales la Resolución Sanitaria, solo tiene una cancelación de derechos de revisión.

5.- Ord. Int. N° 101 de fecha 08. 08.2013 de Rentas y patentes donde solicita pronunciamiento de la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Inversiones 3 G Ltda., Rut 78.836.910-7 ubicado en calle Colo – Colo N° 284 de Pucón.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Inversiones 3 G Ltda., Rut 78.836.910-7 ubicado en calle Colo – Colo N° 284 de Pucón.

6.- Ord. Int. N° 95 de fecha 01. 08.2013 de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento de la patente de Discoteca o Salón de Baile a nombre Inversiones 3 G Ltda., Rut 78.836.910-7 ubicado en Camino Internacional Km. 4,5 de Pucón.

Se aprueba la patente de Alcoholes de patente de Discoteca o Salón de Baile a nombre Inversiones 3 G Ltda., Rut 78.836.910-7 ubicado en Camino Internacional Km. 4,5 de Pucón.

7.- Ord. Int. N° 100 de fecha 07. 08.2013 de Rentas y Patentes solicita pronunciamiento de la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Gastronómica Carlos Cristóbal Moncada Campos E.I.R.L., Rut 76. 212.726-1 ubicado en calle Lincoyán S/N de Pucón.



Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Gastronómica Carlos Cristóbal Moncada Campos E.I.R.L., Rut 76.212.726-1 ubicado en calle Lincoyán S/N de Pucón.

8.- Carta del Sr. Jorge Cancumil donde solicita autorización para Instalar Ramada de Fiestas Patrias en terreno del Sr. Juan Matus en Camino Internacional con pasaje Arriagada. Sr. Aviles solicita que se revise la Ordenanza de Fiestas Patrias antes de dar respuesta al Sr. Cancumil. Los señores concejales no están de acuerdo de autorizar la instalación de ramada de estas características por que van en desmedro de la gente de la comuna.

Se acuerda que la Asesor Jurídico presente informe sobre la petición de instalación de Ramada para Fiestas Patria solicitada por el Sr. Jorge Cancumil.

CORRESPONDENCA DESPACHADA:

1.- Ord. N° 708 del 05.08.2013, Dirigido al Sr. Presidente del Club deportivo Maipo Quelhue.

2.- Ord. N° 709 del 05.08.2013, dirigido al Sr. Presidente del Club Amigos "50".

3.- Ord. N° 710 de fecha 05.08.2013, dirigido a la Sra. Presidente Taller Laboral Peuma Domo.

4. Ord. N° 711 del 05.08.2013, dirigido a la Sra. ANA Barril Epuin.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 14 de fecha 01.08.2013 por la suma de M\$ 900

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 14 de fecha 01.08.2013 por la suma de M\$ 900.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 de fecha 07.08.2013 por la suma de M\$ 785.

Sr. Administrador Municipal esta modificación tiene como fundamento hacer devolución de fondos por remate de Chatarra y remataron buses que no eran, por tanto solicitan la devolución de los fondos, en el último remate estos buses fueron rematados.

Sr. Aviles se podría ganar un juicio e municipio por no devolver estos fondos.

Sra. Marcela Sanhueza el remate esta hecho y este se analizo en concejo anteriores, en el caso del Sr. Sarzoza no tenia la información, quiero dejar claro que esta es una voluntad del Concejo hacer devolución de estos fondos pero es legal la devolución.

Sra. Patricia Mena me preocupa el tema de choque del bus municipal que conducía el Sr. David Hernández, con el Sr. Jaime Catrilaf quien es uno que están solicitando la devolución se debe tener presente que el bus municipal no tiene autorización para transporta alumnos se debería realizar los tramites ante el SEREMI de Transporte y Comunicación. Los caminos siempre están malos el chofer que choco es el mejor que tiene el departamento de educación.



Sr. Aviles solicita que en la Bitácora de los vehiculaos se incorpore una observación sobre el estado de los caminos.

Sr. Administrador el municipio esta reparando 600 Km. de camino y en estos momentos se cuenta con una sola maquina motoniveladora, la otra se encuentra en reparación. No se podía repara antes por que no estaban se solicito a la empresa con representación en Chile y por revisarla cobraba \$ 3.000.000 y se tubo que llamar a licitación y se esta reparando por la suma de \$ 1.200.000.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 de fecha 07.08.2013 por la suma de M\$ 785.

Sr. Presidente don Carlos Barra solicita a la Sra. Asesor Jurídico que informe sobre solicitud de CONAF:

Sra. Bhama Zúñiga la Corporación Nacional Forestal solicita que la Sra. Secretaria Municipal certifique el termino de Concesión del Centro de Ski, y la Sra. Secretaria Municipal informa que no es factible por que el h. Concejo Municipal no ha aprobado el termino de Contrato, por tanto en consideración que para continuar con los tramites del llamado a Licitación Internacional del Centro Invernal se requiere contar con el termino de contrato, como es sabido por todos que el Centro de Ski esta siendo operado por una temporada mas por la Empresa ENJOY que fue entregado por CONAF donde esta fundamenta que en la administración anterior se informo del termino de la concesión por no cumplimiento de Contrato de Concesión por parte del Concesionario.

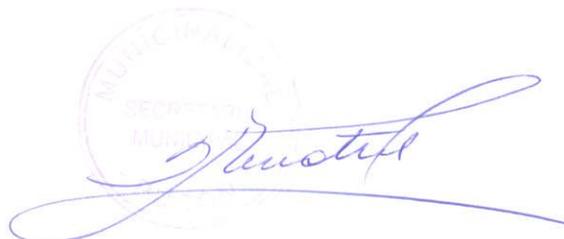
Sr. Presidente propone que se apruebe el termino de Concesión con CONAF con la finalidad que se continúe con los tramites de Llamado a Licitación Publica para desarrollar un proyecto Turístico elaborado por SERNATUR que ira fortaleciendo los intereses de la comuna.

Sr. Hernández se ha planteado que el termino de Contrato fue Unilateral de parte de CONAF, si esto fue así en su oportunidad no se realizaron los procesos respectivos para evitar esta situación, hoy se esta en otra etapa y se debe apoyar por que es para el crecimiento de la comuna y apoyo al turismo, por tanto apruebo que se ponga termino al Contrato de Concesión entre CONAF y la Municipalidad.

Sra. Marcea Sanhueza no apruebo el término de Concesión por que CONAF realizó todas las negociaciones con empresa particular sin tomar en consideración a los municipios de Villarrica y Pucón.

Sr. Inzunza la administración anterior no realizo los resguardos pertinentes sobre la concesión del centro de Ski y por el bien de la comuna y por el crecimiento del turismo apruebo el término de contrato e Concesión. Sra. Marcela Sanhueza que tramite no realizo la anterior administración, siendo que CONAF realizo todo sin consultar a las municipalidades.

Sr. Presidente este es un hecho que hoy esta funcionando el centro de Ski con una empresa particular y no esta interviniendo los municipio y por el crecimiento de la comuna se debe poner término para que se pueda Llamar a Licitación Publica tramites que lo están realizando SERNATUR y CONAF.



Sr. Aviles no apruebo el termino de contrato por que CONAF nunca tomo encuentra a los municipio realizo toda las negociaciones en forma directa. Me gustaría que se presentara el Sr. Mario Acuña Director de CONAF que explicara esta situación.

Sra. Patricia Mena me abstengo en votar por no tener los antecedentes claros.

Sr. Gallardo apruebo el término del contrato con CONAF por que no se puede frenar un proceso que es el llamado a Licitación Internacional y es para mejorar las condiciones turísticas de la comuna.

Se produce empate en la votación del Termino de Contrato de la Concesión del Centro Invernal del Volcán Villarrica entre la Municipalidad de Pucón y CONAF, concesión firmada el año 1995.

El Sr. Administrador Municipal solicita que se ponga término al Contrato de Publicidad a todos los contratos precario que tiene el municipio.

Se aprueba poner término a todo los Contratos Precarios entre las Empresas Publicitarias y la Municipalidad, y se aprueba el llamado a Licitación Pública y se deberá invitar a dos concejales a participar en el proceso.

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo con el ordenamiento de la publicidad y que se estudie cada uno de los contratos para no tener problemas de judiciales.

Sr. Administrador Municipal presenta la Iniciativas FAGEN 2013, hace presente que se rindió como correspondía los fondos FAGEM 2012.

Sr. Inzunza solicita que se realice Investigación Sumaria por la situación que se observo cuando se dieron cuenta que no se habían realizado los tramites correspondientes para la creación del Liceo Científico Humanísticos que funcionaba en dependencia del liceo de Hotelería y Turismo, ene este momento se soluciona el problema.

Sr. Inzunza el Liceo de h. y Turismo este colapsado sector de baños le falta infraestructura.

Sra. Marcela Sanhueza sugiere que se cambie a la iniciativa de FAGEM 2013 se cambie el destino de la camioneta que se comprobara.

Sra. patricia Mena esta de a cuerdo con la proposición de la Sra. Marcela Sanhueza, propone que se compre un Furgón.

Se acuerda solicitarle al Sr. Presidente que realice Investigación Sumaria para buscar responsable por la no realizar los tramites administrativos de la creación del Liceo Científico Humanístico que Funciono el año 2012 en el Liceo de H. y Turismo.

Se aprueba las Iniciativas FAGEM 2013 con al observación de la compra de camioneta para que sea usada por el Departamento de Educación Municipal.

Sr. Presidente presenta el Ord. N° 67 del 05.08.2013 del Jefe Gabinete de la Municipalidad de Arica que invita en nombre del Sr. Alcalde Dn. Salvador Urrutia Cárdenas a participar en la "Cruzada de Defensa de los Casinos Municipales" los días 28 y 29 de Agosto.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se acuerda que asistirán a la Cruzada de Defensa de los Casinos Municipales que se realizara en la ciudad de Arica los días 28 y 29 de Agosto 2013, los señores concejales Sr. Julio Inzunza, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Patricia Mena, Sr. Armin Aviles A., Sr. Juan Carlos Gallardo y el Sr. Alcalde.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Armin Aviles:

1.- Solicita que se revisen los antecedentes de los jóvenes que se le perdieron sus antecedentes.

Sr. Presidente que realice el reclamo formal.

2.- Solicita que en todos los departamentos se tenga Libro de Reclamo.

Secretaria Municipal existe un Libro de Reclamo en la Of. de partes por que se lleva un control a Diario y se solicitan a los departamentos dar respuestas.

3.- Consulta sobre la carpeta de construcción de la Sra. Ana Barril. Se solicito a la DOM informe.

4.- Solicita informe en que etapa se encuentra el proyecto de ADIPU por que le comunicaron que lo habían dejado fuera de postulación. Sr. Administrador la Subdere realizo observaciones al proyecto y están siendo subsanadas las observaciones.

5.- Que sucede con las carpeta de solicitud de patentes de los contribuyentes que se les caduco las patentes. Sr. Administrador Municipal los contribuyentes deben presentar todo los antecedentes para solicitar la patente si no han llegado a la mesa de Concejo es por que los contribuyentes no han entregado los documentos.

Sr. Cristian Hernández

1.- Consulta por el traslado de las Oficinas de Rentas y patentes, Dirección de Transito, Juzgado de Policía Local, se debería consultar con los funcionarios antes de realizar la ostión, considero que no es conveniente que se trasladen las unidades giradores, no tienen la protección suficiente para resguardar fondos públicos.

Sr. Administrador Municipal antes de hacer las gestiones se consulto con los directores de departamentos y contaran con cajero de Baco esto ya esta solucionado.

Sr. Aviles creo que esta equivocado la determinación hay otras oficinas que no giran y sería bueno que esas se cambiaran.

2.- Sr. Hernández en la mesa de turismo se programo actividades para cada mes el mes de Agosto el mes de las Termas, Octubre mes de la Gastronomía, Noviembre mes del agua.

Sr. Hernández converse con el Sr. Espinoza presidente de la Asociación de Artesanos comerciales que están al lado del Gimnasio Municipal donde revisaron el Acta la que la



validaron todo están de acuerdo en sacar el muro y las Directivas de ambas artesanías se han reunido y van aunar criterios.

I se va entregar los locales de Eltit que estos sean entregados en las mejores condiciones.

3.- Felicito a los funcionarios de la OPD por la celebración el Día del Niño es una gran posibilidad de esparcimiento que se les entrego a estos niños.

4.- La Directiva del Club Adulto Mayores me invitaron a participar en una actividad y me solicitaron que se continúe con la contratación de monitores de gimnasia y Coro. Sr. Presidente se continuara con las contrataciones de monitores.

Sr. Julio Inzunza

1.- El Concurso de Presupuesto Participativo en el sector de Relicura sobre un fondo de \$ 1.3000, ¿Por qué no se entrega los fondos a la Junta de Vecinos de Relicura para que cierre de la cancha? Ya que el territorio de San Luis y Relicura no postularon.

Se acuerda buscar la forma administrativa para realizar las obras de mejoramiento de la Cancha de la Junta de Vecinos de Relicura por un monto de \$ 1.300.000 fondos que no fueron adjudicado por el programa Presupuesto Participativo.

2.- Solicito los antecedentes de la licitación del recorrido Coilaco, el Sr. Ernest Sanhueza realiza un servicio particular y por que no se esta considerando y se llamara a licitación, el compro un mini Bus que esta pagando si se llama a licitación quedara sin trabajo. El presidente de la Junta de Vecinos señalo que el no firmo la petición al SEREMI de Transporte para que se llame a licitación este recorrido. Sr. Presidente solicita al Sr. Director de Transito para que se aclare la denuncia del Concejal por falsificación de firma del Sr. Presidente de la Junta de Vecino de Coilaco.

3.- Sr. Inzunza la Junta de Vecinos de la Población Bomberos de Chile están solicitando que la leña que se produzca por la corta de los árboles de la plaza sea entregada a ellos.

Se aprueba que la leña que de los árboles que se cortaran en la Plaza de la Población de los Bomberos de Chile sea entregada a la Junta de Vecinos de la Población Bomberos de Chile.

4.- Que sucede con la petición del Club Deportivo Palguin Bajo que solicito un Comodato.

Sra. Patricia Mena

1.- En el sector de Llafenco tienen problemas con el agua y están solicitando la suma de \$ 350.000 para la compra de manguera. Se acuerda que se oficie al PRODER para que vea y resulta esta petición.

2.- Los Bomberos no pudieron acceder a pagar un incendio en el sector de la Población Puesta del Sol, por los trabajos que están realizando en la Multicancha. Sr. Presidente se reunieron con los vecinos del sector y la Dirección de Obras Municipales para tratar el tema y estaría llegando acuerdo.

3.- Se oficio al Ministerio de Pública solicitando el retiro de las instalaciones que tiene la Dirección Regional de Agua en terreno de la Ex Escuela Quetroleufu, hoy donde esta funcionando la Escuela Carileufu.

4.- Hay una carta de una vecina del sector de Carileufu que necesita apoyo social por que requiere un apoyo económico de \$ 700.000 para realizarse exámenes.

Sr. Inzunza participe de las actividades que se realizaron en el sector de Los Arrayanes funcionarios municipales Katy Aedo participo en representación del Sr. Alcalde y la Sra. Eduviges Cabrera vecina del sector, la actividad fue muy buena por lo tanto solicito que se entregue felicitaciones.

Sra. Marcela Sanhueza

1.- Antes participaba en toda las actividades hoy no, por desconocimiento de las actividades.

2.- Fui a la Ceremonia de Juramento de la Defensa Civil había muy poca gente, ellos estaban muy bien con detalles, pero desgraciadamente lo que tenia que cumplir el municipio no llego nada el audio (gimnasio) en segundo lugar los diplomas se le entregó un papel en Hoja de Oficio, en tercer lugar la desesperación del Capitán de Puerto cuando llego la hora de la atención no llegaron las empanadas no tenia en que servir la bebida y cuando consulte quien era el responsable me informaron que era el municipio.

Sr. Administrador Municipal esta era una actividad que estaba apoyada por DIDECO, el tema de empanadas tenia que pasarla a buscar el Chofer y llegaron tarde ante el hecho esta la cabeza del Jefe. Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador que se Oficie al Sr. Capitán de Puerto por esta situación.

4.- Sobre tema de la Ordenanza del ECOPARQUE como se realizaran las actividades de la Feria. Sr. Presidente será resuelto por Sr. Inzunza y el Alcalde.

4.- En que condiciones quedara la gente que esta trabajando en el sector del estadio como se esta dividiendo el territorio que se busque la solución para los emprendedores.

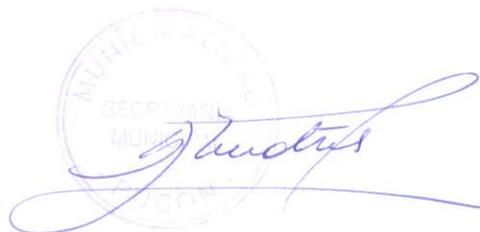
Sr. Presidente se converso con ellos se cambiaran a la Feria Artesanal al Tercer piso en la sector del comida.

5.- Que paso con los árboles que cortaron en Quetroleufu, solicito que la Comisión de Deporte que preside el Sr. Aviles informe.

6.- Que sucede con el funcionamiento del SAPU.

Sr. Juan Carlos Gallardo

1.- Reclamo por la venta de Sanwi.. en calle Palguin, en el verano no se le aplica infracciones.



MUNICIPIO DE CARILEUFU
SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- Conflicto sobre la Subvención de la Escuela lago Azul. Sr. Administrador dada la intencionalidad de la gran mayoría de no apoyar con subvención, se apoyara a cada uno de los padres de los niños a través de ayuda social a través de un programa, se apoyara a los niños con síndrome down y se ha conversado con ambas instituciones sobre esta situación. Sr. Inzunza apoya a los niños de la Escuela Lago Azul que se les pague la movilización. Sra. Marcela Sanhueza Ud. Esta de acuerdo con el lucro.

Sra. Patricia Mena solicita que se busque la forma las concejales de profesión de educación puedan participar en toda las actividades de los concejales en horario de trabajo. Sr. Administrador Municipal Ud. En su calidad de Concejal no tiene que solicitar permiso para asistir a las reuniones de concejo Ordinaria y Extraordinaria y para participar en ceremonias o participar en Seminario deberá solicitar permiso administrativo o se le descuenta de su sueldo las ausencias.

MENSAJE SR. ALCALDE

1.- Sr. Alcalde informa que en el mes de Agosto se realizara Seminario de Transparencia, el que será dictado en la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza sugiere que se realice un Seminario del Agua.

2.- Sr. Alcalde Recuerda el 14.08.2013 a las 15:00 hrs. se realizara la reunión de la Asociación de Municipalidades Turística AMTR en la ciudad de Villarrica y Serra vinculante.

3.- Sr. Presidente presenta una moción que se reciba al Sr. Pedro Devot un joven deportista de la comuna la especialidad es automovilismo.

Sr. Pedro Devot hace un breve descripción de los logros que ha tenido como automovilista y en estos momentos esta corriendo con un auto arrendado por Eliseo Salazar y le cobra la suma de \$ 1.500.000 y desea participar el Rally Móvil de carácter internacional que se realizara en la comuna en el mes de Septiembre, para poder participar necesita la suma de \$ 2.000.000, donde solicita auspicio del municipio y también le permita conseguir otros auspiciadores.

Sr. Inzunza Pedro Devot nació en la comuna de Lautaro y siempre lo ha apoyado Pucón y el se considera Puconino.

Sr. Hernández felicita por el proyecto que presento y esta de acuerdo en auspiciarlo.

Sr. Inzunza esta de acuerdo y como participara en una carrera internacional la publicidad de la comuna estará en el canal EPMS que es muy importante la imagen competitivo en Pucón.

Sra. Patricia Mena lo apoya sobre todo lo invita que estudie y sea un profesional además que ser un buen corredor.

Sra. Marcela Sanhueza se alegra que un joven este participando a este nivel y apoya el auspicio.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Se acuerda apoyar al Sr. Pedro Devot con la suma de \$ 2.500.000 para auspicio para que participe en carreras automovilísticas Nacional e Internacional en representación de la comuna.

4.- Sr. Presidente Informa sobre lo siguientes temas:

- Inauguración Mercado de productos Frescos.
- Se realizara la Feria Agrícola
- Se iniciaron los trabajos de construcción camino a Pasarela Quelhue
- Se esta levantando el estudio de construcción de una Trote vía
- Se asfaltara 3 Km. camino Ex Balsa Quelhue.
- Se instalaron los Directores de los Colegios Municipales Escuela Los Arrayanes Sr. Jorge Villagrán, Sra. Patricia Arratia Esc. C. Hozalpfel.
- Se realizo la Celebración del Dirigente Urbanos
- Traslado Campamento Jeremiah Badilla son 30 familias, a ellos se le ofreció cancelar arriendo por un monto de \$ 110.000 mensuales y como no había donde arrendar le aumentaron a \$ 160.000 le cancelaron dos meses y el mes de Septiembre tienen que abandonar su campamento. Y después les entregaron \$ 480.000 para que se cambien ya. A 13 familias se les entrego subsidio para aislante de sus viviendas.

Sr. Presidente informa que la Sra. Marcela González y Sr. Carlos Escobar perdieron los Recursos de Protección.

Se revisa nuevamente el Ord. Int. N° 99 de fecha 02. 08.2013 de Rentas y patentes donde solicita pronunciamiento de la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Sr., Miguel Sánchez Fernández, Rut [REDACTED], ubicado en calle M. Ansorena 243 Local A.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Sr., Miguel Sánchez Fernández, Rut [REDACTED], ubicado en calle M. Ansorena 243 Local A.

Se levanta la sesión a las 13:25 hrs.

ACUERDOS:

- 1.-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 13 de fecha 22.07.2013.
- 2.-Se acoge la petición del Sr. Aviles que la Sra. Asesor Jurídico realicen las presentaciones correspondientes con la finalidad que se esclarezca la acusación de la Sra. Claudia P. Mondaca Rivas: “que ahora debíamos devolver el dinero que habíamos robado a la Municipalidad”.
- 3.-Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Inversiones 3 G Ltda., Rut 78.836.910-7 ubicado en calle Colo – Colo N° 284 de Pucón.
- 4.-Se aprueba la patente de Alcoholes de patente de Discoteca o Salón de Baile a nombre Inversiones 3 G Ltda., Rut 78.836.910-7 ubicado en Camino Internacional Km. 4,5 de Pucón.



5.-Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Gastronómica Carlos Cristóbal Moncada Campos E.I.R.L., Rut 76.212.726-1 ubicado en calle Lincoyán S/N de Pucón.

6.- Se acuerda que la Asesor Jurídico presente informe sobre la petición de instalación de Ramada para Fiestas Patria solicitada por el Sr. Jorge Cancumil.

7.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 14 de fecha 01.08.2013 por la suma de M\$ 900.

8.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 de fecha 07.08.2013 por la suma de M\$ 785.

9.-Se aprueba poner término a todo los Contratos Precarios entre las Empresas Publicitarias y la Municipalidad, y se aprueba el llamado a Licitación Pública y se deberá invitar a dos concejales a participar en el proceso.

10.-Se acuerda solicitarle al Sr. Presidente que realice Investigación Sumaria para buscar responsable por la no realizar los tramites administrativos de la creación del Liceo Científico Humanístico que Funciono el año 2012 en el Liceo de H. y Turismo.

11.-Se aprueba las Iniciativas FAGEM 2013 con al observación de la compra de camioneta para que sea usada por el Departamento de Educación Municipal.

12.-Se acuerda que asistirán a la Cruzada de Defensa de los Casinos Municipales que se realizara en la ciudad de Arica los días 28 y 29 de Agosto 2013, los señores concejales Sr. Julio Inzunza, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Patricia Mena, Sr. Armin Aviles A., Sr. Juan Carlos Gallardo y el Sr. Alcalde.

13.-Se acuerda buscar la forma administrativa para realizar las obras de mejoramiento de la Cancha de la Junta de Vecinos de Relicura por un monto de \$ 1.300.000. fondos que no fueron adjudicado por el programa Presupuesto Participativo.

14.-Se aprueba que la leña que de los árboles que se cortaran en la Plaza de la Población de los Bomberos de Chile sea entregada a la Junta de Vecinos de la Población Bomberos de Chile.

15.-Se acuerda apoyar al Sr. Pedro Devot con la suma de \$ 2.500.000 para auspicio para que participe en carreras automovilísticas Nacional e Internacional en representación de la comuna.

16.-Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Sr., Miguel Sánchez Fernández, Rut [REDACTED], ubicado en calle M. Ansorena 243 Local A.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

